



III OTRAS RESOLUCIONES

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2015, de la Secretaría General, por la que se hace público el cambio en la Presidencia de la Comisión técnico-artística y de seguimiento de la Red de Teatros de Extremadura. (2015061777)

Mediante la Resolución de 7 de octubre de 2014 (DOE núm. 198, de 15 de octubre), y sus correcciones de errores posteriores (DOE núm. 203, de 22 de octubre de 2014 y DOE núm. 205, de 24 de octubre de 2014), se procedió al nombramiento de la Comisión técnico-artística y de seguimiento prevista en el Decreto 73/2014, de 5 de mayo, por la que se crea la Red de Teatros de Extremadura y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a la programación de las artes escénicas y de música.

Debido a los cambios operados dentro de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tanto por la publicación del Decreto del Presidente 16/2015, de 6 de julio, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura; como por el Decreto 154/2015, de 17 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, procede en estos momentos, a través de la presente resolución, nombrar como Presidenta de la citada comisión técnico-artística y de seguimiento de la Red de Teatros a la titular de la Secretaría General de Cultura, que ejerce las funciones en materia de promoción cultural.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO:

Nombrar Presidenta de la Comisión técnico-artística y de seguimiento de la Red de Teatros de Extremadura, a doña Miriam García Cabezas.

Mérida, a 27 de julio de 2015.

El Secretario General,
FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ